

Bachilleres sin matemáticas

Los especialistas rechazan que la reforma educativa permita llegar a carreras como Económicas sin dar esta materia en los dos últimos cursos de instituto

J. A. AUNIÓN
Madrid

Las asociaciones de matemáticos y economistas se han movilizado en la última semana contra un punto de la reforma educativa que permitiría a un alumno llegar a carreras como Económicas o Magisterio de educación primaria sin haber cursado matemáticas en ninguno de los cursos de bachillerato. Una enmienda introducida en el trámite de la nueva ley (LOMCE) en el Congreso —ahora está en el Senado— elige el Latín como asignatura troncal (obligatoria) en la unificada vía de bachillerato de Ciencias Sociales y de Humanidades, mientras deja en el apartado de optativas a las Matemáticas. Los alumnos de esta especialidad pueden cursarla o no y los institutos, ofrecerla o no. Y esa vía es la que da acceso a las carreras de ciencias sociales como Administración y Dirección de Empresas, Económicas, Magisterio de educación primaria o Estadística.

Desde las sociedades matemáticas se quejan de que el PP tenía preparada una segunda enmienda a la ley para solucionarlo que finalmente no ha presentado en el Senado. Luis Peral, portavoz de educación del Grupo Popular en la Cámara alta, dice que, aunque Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales sea optativa, "es difícil imaginar que un alumno que quiera estudiar Económicas no la elija o que un instituto no la ofrezca". En todo caso, el pasado viernes aseguró que su grupo está trabajando junto al PNV en una enmienda transaccional "que resolvería el problema", aunque no dio detalles de la misma. El margen de acuerdo es hasta el próximo miércoles, cuando el pleno de la Cámara votará la ley y la devolverá al Congreso para su aprobación definitiva.

Con la normativa actual (la LOE, de 2006), todos los bachilleres tienen una serie de materias comunes (Lengua, Filosofía o Lengua Extranjera) y otras de modalidad, específicas para cada una de las vías: Ciencias, Artes y Ciencias Sociales y Humanida-

Calendario de aplicación de la LOMCE

	CURSO 2014-2015	CURSO 2015-2016	CURSO 2016-2017	CURSO 2017-2018
EDUCACIÓN PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> Implantación en 1º, 3º y 5º. Prueba de conocimiento en 3º cuyos resultados serán orientativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Implantación en 2º, 4º y 6º. Prueba de conocimiento en 6º de carácter orientativo. 		
EDUCACIÓN SECUNDARIA		<ul style="list-style-type: none"> Implantación en 1º y 3º. En 3º decidirán entre bachillerato o FP. 	<ul style="list-style-type: none"> Implantación en 2º y 4º. Los de 4º se presentarán a una reválida que ese año no tendrá consecuencias. 	<ul style="list-style-type: none"> A partir de ese año hay que aprobar la reválida de ESO para obtener el título.
BACHILLERATO		<ul style="list-style-type: none"> Implantación en 1º. 	<ul style="list-style-type: none"> Implantación en 2º. La reválida contará en la media para entrar en la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Desaparece la selectividad. Hay que aprobar la reválida para obtener el título de bachiller y ser universitario.
FORMACIÓN PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Implantación en 1º de FP Básica. 	<ul style="list-style-type: none"> Implantación en 2º de FP Básica y 1º y 2º de Grado Medio. 		

Fuente: Enmiendas del PP a la LOMCE y elaboración propia.

EL PAÍS

Las diferencias

► **La actual ley. Materias comunes** para todas las ramas en los dos cursos de bachiller: Ciencias para el Mundo Contemporáneo, Educación física, Filosofía y Ciudadanía, Historia de la Filosofía, Historia de España, Lengua Castellana y, si la hubiere, cooficial, y Lengua Extranjera. **Materias de modalidad** en Ciencias Sociales y Humanidades: Griego, Economía, Geografía, Historia del Arte, Historia del Mundo Contemporáneo, Latín, Literatura Universal y Matemáticas Aplicadas.

► **La LOMCE. Troncales obligatorias** de Sociales y Humanidades: Filosofía, Latín Historia de España, Lengua Castellana y Lengua Extranjera. **Optativas:** Griego, Economía, Historia Contemporánea, Literatura Universal, Geografía, Matemáticas y Filosofía.

des. Dentro de las asignaturas de modalidad de esta última están en pie de igualdad tanto el Latín como las Matemáticas aplicadas, y los institutos, que tienen que ofrecerlas obligatoriamente, las

La nueva ley elige el latín como materia obligatoria frente a los cálculos

El PP asegura que aún hay tiempo de arreglar este punto en la tramitación

presentan en bloques separados según un alumno vaya por Sociales (entonces se mete ahí Matemáticas) o por Humanidades (Latín), explica el presidente de la asociación de directores de centros públicos (FEDADI), José Antonio Martínez.

A partir de ahí, una anterior versión del texto de la LOMCE separaba en dos las vías de bachiller de Sociales y Humanidades, estableciendo claramente como obligatorio Matemáticas para unos y Latín para otros. Pero una enmienda en el Congreso del Grupo Popular volvió a unirlos en una sola vía (por razones "organizativas", lo que incluye el ahorro), pero eligiendo el estudio de la lengua muerta como obligatorio para todos y dejando los cálculos en la optatividad.

"¿A quién se le puede ocurrir disparate semejante con una autoenmienda que ha sido presentada por el propio PP en el Congreso y no ha querido resolver en el Senado?", dijo el pasado miércoles el portavoz de educación del Grupo Socialista en la Cámara alta, Vicente Álvarez Areces. "No solo son las Matemáticas, sino también el trato desfavorable que se le da a la Historia de la Filosofía", añadió.

Este periódico solicitó, sin éxito, el punto de vista del Ministerio de Educación.

Más protestas en la recta final de la 'ley Wert'

La del próximo miércoles será sin duda otra agitada jornada para el Ministerio de Educación, dirigido por José Ignacio Wert, tras la polémica de las dos semanas en torno al recorte de las becas Erasmus. Ese día 20, Wert se enfrentará en el Congreso al segundo intento para reprobarle —el PSOE le pedirá responsabilidades por su gestión durante la sesión de control al Gobierno, para llevar la reprobarción al pleno de la semana siguiente—, y en el Senado se aprobará el proyecto de ley de reforma educativa, la LOMCE.

La tramitación en la Cámara alta de la norma ha sido algo accidentada, por el cambio en el calendario de aplicación por las presiones internas del PP (será en tres años en vez de dos), por la polémica de las Matemáticas en el Bachillerato de Sociales y por una marcha atrás del PP en la aceptación de unas enmiendas de PSOE y ENTESA que podrían haber echado atrás una de las claves de la reforma: las evaluaciones externas. Sin embargo, el pleno del Senado votará una reforma que apenas ha cambiado los puntos más polémicos: la recuperación de las reválidas, el adelanto de itinerarios para ir a la FP o al bachillerato, el apoyo a la escuela concertada o el blindaje de la enseñanza en castellano en Cataluña.

Unos puntos que han provocado dos huelgas generales en el sector educativo (la última, el 24 de octubre) y volverán a causar nuevas protestas ese mismo miércoles. La plataforma por la Escuela Pública (formada por padres, sindicatos y alumnos) ha convocado una concentración frente al Senado y manifestaciones en distintas ciudades, mientras el Sindicato de Estudiantes ha llamado a la huelga.

Tras la aprobación de la norma —basta los votos del PP, con mayoría absoluta—, la LOMCE volverá al Congreso para su aprobación definitiva, previsiblemente, antes de fin de año. La mayoría de grupos de la oposición se ha comprometido a derogarla en cuanto se lo permita el juego de mayorías.

¿Optativa o troncal?

ANÁLISIS

Ana M. López y Antonio Campillo

La respuesta es clara, troncal, siempre troncal. Las matemáticas posibilitan desarrollar el razonamiento lógico, la coherencia, la reflexión, la deducción, y preparan la mente para el pensamiento, la capacidad de abstracción y la visión crítica. El estudiante que se decide a cursar el Bachillerato de Ciencias Sociales precisa de una formación básica en lo que la propia LOMCE denomina el refuerzo de los conocimientos instrumentales. Una formación matemática que le posibilitará acceder después a estudios superiores en el ámbito de conocimiento de las ciencias

sociales, ya sean titulaciones universitarias o estudios de ciclos formativos de grado superior. Son precisamente las matemáticas las que debe cursar de forma obligatoria, pues su diseño curricular le prepara para los conocimientos necesarios que le permitirán abordar con cierta garantía materias vinculadas con la macroeconomía, microeconomía, estadística, análisis matemático, presentes en los primeros cursos de estudios universitarios en Economía o Empresa.

La modificación introducida en la reforma unifica dos modalidades de Bachillerato en una: Humanidades y Ciencias Sociales, donde Latín es troncal y Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales elegible y, por tanto, supeditada a la pro-

gramación educativa que establezca cada Administración educativa y dependiente de la oferta de los centros docentes. Es difícil de asumir esta decisión: solo Latín para todos. Tan importante es la formación en Latín para los estudiantes que deseen completar sus estudios con titulaciones de Humanidades, como lo es Matemáticas para los orientados hacia las Ciencias Sociales.

Sin entrar en el debate de las posibles consecuencias, y careciendo de sentido abrir frentes entre diferentes materias, cabe señalar una fórmula de equilibrio. Siguiendo la propia LOMCE: "La lógica de esta reforma se basa en la evolución hacia un sistema capaz de encauzar a los estudiantes hacia las trayectorias más

adecuadas a sus capacidades". Es posible esta propuesta: que los estudiantes de este nuevo Bachillerato elijan cursar, dentro de las materias troncales, entre Latín o Matemáticas y diseñen su propia trayectoria académica. No hay intereses particulares en este planteamiento. Colectivos del ámbito de las matemáticas, la economía y los estudios clásicos coinciden en ello. Más de 4.900 firmas en la plataforma Change.org apoyan esta propuesta. Dice el texto: "Esta ley orgánica es el resultado de un diálogo abierto y sincero, que busca el consenso, enriquecido con las aportaciones de toda la comunidad educativa". Pues, sinceramente, de momento, no nos lo parece.

Ana M. López es presidenta de la Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresas (CONFED). **Antonio Campillo** es presidente del Comité Español de Matemáticas (CEMAT).